



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: resolución Ucrania Rusia

VISTO:

El Expediente N° 825746/2022 mediante el cual la sra. Pro Secretaria Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta realizada por la Prof. Emérita Dra. Zlata Drnas de Clément, de realización del Seminario titulado *“El Conflicto de Ucrania en el Derecho Internacional Público. Visión General, Ambiental y Ciberespacial”* organizado por esta Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, de manera conjunta con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, el Instituto de Derecho Ambiental y el Instituto de Derecho Internacional Público a realizarse el día 18 de octubre del corriente año a las 17 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que atento la importancia de la temática a abordarse dicha jornada está dirigida a docentes, egresados y alumnos de la casa o bien de otras instituciones educativas; profesionales; público general,

Que la trascendencia de semejante conflicto entre Rusia y Ucrania es susceptible de afectar a la Humanidad, y con ello al mundo lo cual merece una abordaje de la mano de expertos,

Que las inscripciones se realizarán por la plataforma de cursos de la Facultad de Derecho,

Que será la Directora del mismo la Prof. Emérita Dra. Zlata Drnas de Clément

Que, en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Sra Pro Secretaria de Relaciones Internacionales en relación a la aprobación del Seminario *“El Conflicto de Ucrania en el Derecho Internacional Público. Visión General, Ambiental y Ciberespacial”*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización del Seminario “*El Conflicto de Ucrania en el Derecho Internacional Público. Visión General, Ambiental y Ciberespacial*”, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, de manera conjunta con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, el Instituto de Derecho Ambiental y el Instituto de Derecho Internacional Público, bajo la dirección de la Prof. Emérita Dra. Zlata Drnas de Clément, proyectada para desarrollarse el día 18 de octubre del corriente año a las 17 hs. a través de la plataforma Zoom.

Art. 2: Autorizar la inscripción gratuita de los alumnos por la plataforma de cursos de la Facultad de Derecho.

Art. 4: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a la disertante y asistentes.

Art. 5: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.